

**RESUMEN EJECUTIVO
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2022
DE LA UNIDAD DE AUDITORÍA INTERNA**

El Programa Operativo Anual de la Unidad de Auditoría Interna considera la Directriz para la formulación del Programa Operativo Anual – Gestión 2022 de las Unidades de Auditoría Interna de las Entidades del Nivel Central, emitido por la Contraloría General del Estado, a través de nota CGE/SCNC-1251-23/2021 de 20 de agosto de la presente gestión; el Procedimiento para la Formulación y Control de la Planificación Estratégica y la Programación de Operaciones Anual de las Unidades de Auditoría Interna, aprobado con Resolución N° CGE/152/2017 de 29 de diciembre de 2017. El POA de la Unidad de Auditoría Interna de la Autoridad Jurisdiccional Administrativa Minera, correspondiente a la gestión 2022, comprende:

OPERACIONES PARA LA GESTIÓN 2022

1. Un informe sobre Confiabilidad de los Registros Contables y Estados Financieros de la AJAM, correspondientes a la gestión 2021.
2. Un Examen de Confiabilidad de los Registros del grupo presupuestario 31000 Alimentos y Productos por el periodo comprendido entre el 1° de enero y el 30 de junio de la gestión 2022.
3. Un informe de Auditoría Operacional a las Operaciones de la Dirección de Fiscalización, Control y Coordinación Institucional, correspondiente a la gestión 2021.
4. Un informe de Auditoría Especial a las partidas 85400 Multas y 95100 Contingencias Judiciales, de la Ejecución presupuestaria de Gastos de la Autoridad Jurisdiccional Administrativa Minera, Correspondientes a la Gestión 2020.
5. Un informe de Revisión Anual al Cumplimiento del PCO-DJBR, de la Autoridad Jurisdiccional Administrativa Minera, gestión 2021.
6. Un informe de Revisión Anual sobre el cumplimiento del procedimiento específico para el control y conciliación de los datos liquidados en las planillas salariales y los registros individuales de cada servidor público, de la Autoridad Jurisdiccional Administrativa Minera, gestión 2021.
7. Actividades previas para la ejecución de la de Confiabilidad de los Registros Contables y Estados Financieros de la AJAM, correspondientes a la gestión 2022.
8. Un informe de Evaluación a la implantación de recomendaciones del Informe de control interno emergente de la auditoría de Confiabilidad de la Autoridad Jurisdiccional Administrativa Minera, gestión 2020.

La Paz, 28 de septiembre de 2021


Lic. María Angélica Méndez Lázcano
AUDITOR INTERNO
TPN N°E-553/99
CAUR - 216 CAUB - 10364
Autoridad Jurisdiccional Administrativa Minera